

**CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATográfica, A.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

▪ **INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

▪ **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales no influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios y en consecuencia al cierre del ejercicio no existe un entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2024.

▪ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

• **Fecha de creación del ente**

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 07 de marzo de 2019, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

• **Principales cambios en su estructura**

Con fecha 25 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, la cual tiene por objeto, organizar y desarrollar la educación artística, en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

Asimismo, en el Decreto indicado anteriormente, se reforman los artículos 41, párrafo primero, fracción I y sus incisos g) y h); 52, y 53, párrafo primero de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales establecen que la Secretaría de Cultura tendrá las atribuciones siguientes:

- Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, en coordinación con la Secretaría de Cultura.
- Proponer a la Secretaría de Cultura, el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las entidades paraestatales, en la cual se incluye el CCC, que quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, señalando que dicho acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Asimismo, se dan a conocer en los Artículos Segundo y Tercero Transitorio, las actividades de tipo formal que se deben realizar para cumplir con lo señalado en el Acuerdo. A la fecha de emisión de este documento, el CCC se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto citado.

### ▪ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### • Objeto social

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

#### • Principal actividad

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

#### • Ejercicio fiscal

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre 2024, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

#### • Régimen jurídico

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Civil Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Cinematografía
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

- **Consideraciones fiscales del Ente**

- **Impuesto Sobre la Renta**

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

- **Impuesto al Valor Agregado**

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

- **Estructura organizacional básica**

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

I. Dirección General

II. Subdirección Académica

- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Coordinación Académica
- Departamento de extensión Académica

- Departamento de Titulación y Evaluación

### III. Subdirección de Producción y Servicios Técnicos

- Departamento de Servicios de Postproducción

### IV. Subdirección de Investigación y Divulgación

- Departamento de Acervo y Tráfico

- Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica

### V. Subdirección de Administración y Finanzas

- Departamento de Programación y Presupuesto

- Departamento de Contabilidad

- Departamento de Servicios

Además, contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo.

- **Fideicomisos, mandatos y análogos.**

No Aplica.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- **Normas contables**

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

- **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación**

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

- **Postulados básicos**

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- **Normatividad supletoria**

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

- **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- **Actualización**

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2021 a diciembre de 2023, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2024 equivale al 19.84% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2023 (132.3730) entre el INPC a diciembre 2021 (117.3080), por ciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia, no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2024 el INPC es de 137.949, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 24.05%.

Las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

- **Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos**

No Aplica.

### **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No Aplica.

- **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No Aplica.

- **Beneficios a empleados**

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

- **Provisiones**

No Aplica

- **Reservas**

No Aplica

- **Cambio de Política de Registro Contable**

No Aplica

- **Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos**

Durante el ejercicio 2024 no hubo cambios en políticas contables.

- **Posición en Moneda Extranjera.**

No Aplica.

- **Reporte analítico del Activo.**

- **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Durante el ejercicio los porcentajes aplicados a los bienes por concepto de depreciación y amortización son los siguientes:

Concepto	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo cinematográfico	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Activos intangibles	25% y 33%

Para el ejercicio 2018 se realizaron cambios de porcentaje, aplicando la tasa del 25% par activos intangibles hasta 2017 y para los incorporados en 2018 se amortizaron en 2022 a la tasa del 33.33%, no se capitalizaron gastos de investigación, no se presentan riesgos por tipo de cambio o intereses de las inversiones financieras, no existe valor activado en el ejercicio por bienes construidos, ni otras circunstancias que afecten el activo, como garantías, embargos o litigios.

- **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

Durante el ejercicio no se realizaron cambios de los porcentajes de depreciación

- **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo**

Durante 2024 no se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.

- **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No aplica

- **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

No aplica

- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No aplica

- **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No aplica

- **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

No aplica

- **Inversiones en valores.**

No aplica

- **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No aplica

- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No aplica

- **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No aplica

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.**

No aplica

- **Fideicomisos, Mandatos Análogos.**

No aplica

- **Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos**

No Aplica

### ▪ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Durante el ejercicio 2024, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2024 se tenía contemplado recaudar recursos propios por importe de 5,213,525 pesos con base en la experiencia de los ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

Tipo de ingreso	Recaudado
Ingresos fiscales	54,723,780
Ingresos propios	5,389,233
Total	60,113,013

### ▪ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

No Aplica.

### ▪ **CALIFICACIONES OTORGADAS.**

No Aplica.

### ▪ **PROCESO DE MEJORA.**

## CUENTA PÚBLICA 2024

Durante el ejercicio 2024 a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron cinco riesgos, para los cuales se implementaron 5 acciones de control que al cierre del ejercicio permitieron concluir las al 100 %. La conclusión de estas acciones de control tuvo un impacto positivo, fortaleciendo el Sistema de Control Interno y contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos.

### ▪ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica.

### ▪ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

### ▪ PARTES RELACIONADAS

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## ➤ NOTAS DE DESGLOSE

### ❖ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ▪ ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro representa los recursos en efectivo con que cuenta el CCC en tres cuentas bancarias y se presenta a valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

- Cuentas bancarias con recursos del CCC.

Concepto	DIC 2024	DIC 2023	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721050	0	62	(62)
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721399	0	0	0
BBVA MEXICO S.A. Cuenta 0120603538	2,376,714	2,010,795	365,919
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 4069531432	56	0	56
<b>Total recursos del CCC</b>	<b>2,376,770</b>	<b>2,010,857</b>	<b>365,913</b>

Este rubro representa los recursos con que cuenta el CCC, integrado actualmente por dos cuentas bancarias, una cuenta de HSBC y una cuenta de Bancomer, en el ejercicio 2023 se tenían tres cuentas, todas de HSBC de las cuales la terminación 1050 y 1399 de HSBC fueron canceladas por instrucciones de la TESOFE.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 se tenía un saldo por 2,416,482 y comparado con cifras al mismo periodo del 2023 por \$2,057,652 presento un incremento neto de 358,830 pesos.

El saldo se integró por la cuenta terminación 3538 de Bancomer, en la cual se depositan los recursos propios y la cuenta terminación 1432 de HSBC de recursos fiscales. Estas cuentas se utilizan para el gasto corriente del Centro y reflejaron un incremento por 365,913 pesos al cierre del ejercicio 2024 comparado al cierre del mismo periodo del 2023.

- Cuentas bancarias con recursos de terceros (Realización de Operas Primas)

Concepto	DIC 2024	DIC 2023	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04011747417	0	0	0
BBVA MEXICO S.A. Cuenta 0120730408	39,712	46,795	(7,083)
Total recursos de terceros	<b>39,712</b>	<b>46,795</b>	<b>(7,083)</b>
<b>Total en bancos</b>	<b>2,416,482</b>	<b>2,057,652</b>	<b>358,830</b>

En esta cuenta bancaria se administran los recursos otorgados por terceros para la realización de las Óperas Primas que se encuentran en proceso de producción, y no son recursos disponibles para gasto corriente del Centro y la variación a la baja por (7,083) se debió a que desde el ejercicio 2022 no se otorgan recursos a través de fideicomiso para el apoyo de las óperas primas y únicamente se están ejerciendo los recursos con las óperas primas que se encuentran en proceso de producción; (En el caso de la cuenta terminación 7417 actualmente esta cancelada por instrucciones de la TESOFE). y la cuenta terminación 0408 integrada por los recursos de Terceros (Operas Primas).

### ▪ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

Concepto (Vencimiento a 90 días)	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo (Colegiaturas)	0	0	0
Deudores diversos	0	0	0
<b>Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 comparado al mismo periodo de 2023 mantuvo la inercia de conservar el saldo sin importe por recuperar y/o cobrar, derivado de que se realizaron convenios con aquellos alumnos que tenían algún adeudo para que lo pagaran en parcialidades y no tener adeudos al final del ciclo.

- **Deudores Diversos a Corto Plazo**

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 no presenta adeudo alguno y esto se debió a que los importes fueron recuperados en su totalidad.

### ▪ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No Aplica

▪ **INVERSIONES FINANCIERAS**

No Aplica

▪ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

• **Bienes muebles e inmuebles**

Este rubro se presenta a su valor revaluado, reducido por la depreciación acumulada y revaluada, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Diferencias
Edificios no habitacionales (Nota tercer párrafo)	34,544,914	34,544,914	0
Depreciación acumulada	(27,535,663)	(26,259,865)	(1,275,798)
<b>Inmuebles netos</b>	<b>7,009,251</b>	<b>8,285,049</b>	<b>(1,275,798)</b>

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) registraba los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continúe su uso.

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los importes registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega - Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

La variación en el rubro de la depreciación acumulada al final del ejercicio 2024 comparada al mismo periodo de 2023 corresponde a la depreciación del ejercicio 2024 y plasmada en el Estado de Actividades,

• **Bienes muebles (Valor Histórico Más Revaluó)**

Concepto	2024	2023	Diferencias
Mobiliario y equipo de administración	3,797,264	3,797,263	1
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	73,677,652	73,677,652	0
Equipo de transporte	1,112,198	1,112,198	0
<b>Total bienes muebles (Valor Histórico)</b>	<b>78,587,114</b>	<b>78,587,113</b>	<b>1</b>

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023	Diferencias
Revaluó de Mobiliario y equipo de administración	1,006,677	1,006,677	0
Revaluó Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,619,304	7,619,304	0
Revaluó Equipo de Transporte	153,495	153,495	0
Total Revaluó Bienes Muebles	8,779,476	8,779,476	0
Total bienes Muebles revaluados	<b>87,366,590</b>	<b>87,366,589</b>	<b>1</b>
Depreciación acumulada (Valor Histórico)			
Mobiliario y equipo de administración	(3,419,831)	(3,393,859)	(25,972)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(69,418,508)	(71,268,702)	1,850,194
Equipo de transporte	(954,806)	(954,806)	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(4,246,682)	(1,059,708)	(3,186,974)
Total Depreciación Histórica	<b>(78,039,827)</b>	<b>(76,677,075)</b>	<b>(1,362,752)</b>
Depreciación por revaluó de Mobil. y Eq. De Admón.	(1,006,677)	(1,006,677)	0
Depreciación por revaluó de Mobil. Y Eq. Educac. Y Recreativo	(7,619,304)	(7,619,304)	0
Depreciación por revaluó de Eq. De Transporte	(153,495)	(153,495)	0
Total Depreciación por revaluó Bienes Muebles	<b>(8,779,476)</b>	<b>(8,779,476)</b>	<b>0</b>
Total Depreciación Acumulada B. Muebles Histórica Más revaluó	<b>86,819,303</b>	<b>85,456,551</b>	<b>(1,362,752)</b>
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>547,287</b>	<b>1,910,038</b>	<b>(1,362,752)</b>

- Depreciación del ejercicio**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan a continuación:

En el ejercicio 2020 se regularizó la Revaluación de los Bienes Muebles, al igual que su Depreciación por el revaluó, debido a que la revaluación está totalmente depreciada, no afectaba en números globales las cifras reportadas en la Cuenta Pública.

En el siguiente cuadro se reportan los importes de la depreciación del ejercicio 2024

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	1,275,798	5%
Mobiliario y equipo de administración	25,972	10%

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Equipo cinematográfico	1,336,780	10%
<b>Total</b>	<b>2,638,550</b>	

- Intangibles**

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. en la producción de películas, menos el 25% y 33% de amortización anual. Durante el ejercicio 2018, el Consejo Directivo aprobó amortizar los activos intangibles a una tasa del 33.33%, aplicable a partir del ejercicio 2019, por lo que el saldo de los registros hasta 2018 se continuara aplicando el 25% hasta agotarlos. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023	Diferencias
Opera Prima	63,477,905	63,477,905	0
Documentales	2,063,904	2,063,904	0
Tesis	19,259,058	18,809,058	450,000
Ficciones I y II	10,683,681	10,683,681	0
Huellas Verdes	3,995,327	3,995,327	0
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>99,479,875</b>	<b>99,029,875</b>	<b>450,000</b>
Amortización			
Opera Prima	(56,422,853)	(54,756,187)	(1,666,666)
Documentales	(2,063,904)	(2,063,904)	0
Tesis	(18,376,581)	(17,965,533)	(411,048)
Ficciones I y II	(10,683,681)	(10,683,681)	0
Huellas Verdes	(3,329,479)	(1,997,703)	(1,331,776)
<b>Total Amortización</b>	<b>(90,876,498)</b>	<b>(87,467,008)</b>	<b>(3,409,490)</b>
<b>Activos Intangibles Netos</b>	<b>8,603,377</b>	<b>11,562,867</b>	<b>(2,959,490)</b>

El rubro de Activos Intangibles presenta una variación neta de 2,959,490, que se integra por aportaciones del año en curso por 450,000 menos la amortización acumulada al 31 de diciembre del 2024 por 3,409,490

- ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Durante el ejercicio 2024 se inició una propuesta de baja de Bienes Muebles por Deterioro y Obsolescencia por un monto de 3,186,974, reclasificando este importe de la depreciación acumulada al rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, sumando al cierre del ejercicio 2024 la cantidad de 4,246,682

- OTROS ACTIVOS**

Para este ejercicio al cierre del 2024 No se registraron movimientos en este rubro.

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

## CUENTA PÚBLICA 2024

Este rubro representa las diversas obligaciones a cumplir al corto plazo y está integrado por Proveedores por Pagar, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos y Aportación de Coproductores) sumando en su totalidad un importe de \$991,925

- **Proveedores**

El saldo de esta cuenta, y se integra por adeudos con proveedores de bienes y servicios, al cierre del ejercicio 2023 se presentó un saldo de 0.0 pesos, al cierre del ejercicio 2024 traemos pasivos por 53,469, lo que represento un incremento del 100%. Y estos fueron pagados en su totalidad en el mes de enero del 2025

Proveedores (Vencimiento no mayor a 90 días)	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Baeza Tello Erick Arturo	18,304	0	18,304
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	2,610	0	2,610
Total Play Telecomunicaciones, .S.A. de C.V.	23,499	0	23,499
Pemex Transformación Industrial	1,521	0	1,521
Edenred Mexico	7,535	0	7,535
<b>Total</b>	<b>53,469</b>	<b>0</b>	<b>53,469</b>

- **Retenciones y Contribuciones por Pagar**

El saldo de esta cuenta, y se integra por los impuestos pendientes de enterar al 31 de diciembre del 2024 y se integra de la siguiente manera.

Retenciones y Contribuciones Por Pagar	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Retención de IVA por Servicios Profesionales	226,691	258,757	(32,066)
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Servicios Profesionales)	133,334	156,613	(23,279)
IVA por Pagar	14,396	0	14,396
Retenciones ISR Salarios y Honorarios Asimilables a Salarios	491,985	0	491,985
<b>Total</b>	<b>866,406</b>	<b>415,370</b>	<b>451,036</b>
	<b>919,875</b>	<b>415,370</b>	<b>504,505</b>

Todas las Retenciones y Contribuciones por Pagar, fueron enteradas al SAT en el mes de enero del 2025

- **Otras cuentas por pagar a corto plazo**

Este rubro presento un saldo al 31 de diciembre del 2024 de 72,049 pesos, el cual se integra por las cuentas de acreedores diversos por 32,337 pesos y aportación de coproductores por 39,712 pesos, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

- **Acreedores Diversos**

El saldo representa importes por pagar al 31 de diciembre de 2024, principalmente por depósitos pendientes de identificar por pago de colegiaturas 26,163, FOPROCINE 4,631 y Otros por 1,543 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Acreedores Diversos (Vencimiento hasta 180 días)	DIC 2024	DIC 2023	Variación
FOPROCINE (vencimiento mayor a 365 días)	4,631	543,928	(539,297)
Depósitos Pendientes de Clasificar (Colegiaturas) (Vencimiento a 90 días)	26,163	97,279	(71,116)
Otros	1,543	32,245	(30,702)
Suma	<b>32,337</b>	<b>673,452</b>	<b>(641,115)</b>

### ▪ Aportación coproductores

El saldo de esta cuenta representa recursos de terceros que se encuentran en ministración para la producción de las óperas primas, el importe de la cuenta al cierre del ejercicio 2023 se integra de la siguiente manera:

Aportación de coproductores	DIC 2024	DIC 2023	Variación
O.P. Masacre en Teques	218	218	0
O.P. Blanco de Verano	5,114	5,114	0
O.P. Juntas Somos Fuertes	16,335	16,335	0
Otros (Apoyo Desarrollo OP)	18,045	2,266	15,779
Total aportación coproductores	<b>39,712</b>	<b>23,933</b>	<b>15,779</b>
	<b>72,049</b>	<b>697,385</b>	<b>(625,336)</b>

### ▪ PASIVO NO CIRCULANTE

Obligaciones Laborales	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Prima de Antigüedad	1,450,780	1,137,587	313,193
Indemnización Legal	1,155,101	3,085,749	(1,930,648)
Total aportación coproductores	<b>2,605,881</b>	<b>4,223,336</b>	<b>(1,617,455)</b>

Para el cierre del ejercicio 2023 se realizó el Estudio Actuarial de las Obligaciones Laborales del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. conforme a la metodología y reglas de reconocimiento y revelación que establece la norma contable NIF D-3, en su versión modificada vigente desde el 1o. de enero de 2016 por los conceptos de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, los cuales fueron registrados en el mes marzo del 2024, por lo que al cierre del ejercicio 2024 se reflejaron diferencias por 313,193 a la alza y 1,930,648 a la baja respectivamente sumando un total neto de 2,605,881 por ambas obligaciones.

## ❖ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ▪ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023	variación
----------	------	------	-----------

## CUENTA PÚBLICA 2024

<b>Ingresos de la gestión</b>			
Ingresos por servicios	3,925,604	3,870,765	54,839
Ingresos diversos	256,197	241,818	14,379
Ingresos por exposición de películas	1,539,101	87,649	1,451,452
<b>Total ingresos de la Gestión</b>	<b>5,720,902</b>	<b>4,200,232</b>	<b>1,520,670</b>
Ingresos financieros	47,991	7,997	39,994
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	54,173,780	42,274,943	11,898,837
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>59,942,673</b>	<b>46,483,172</b>	<b>13,459,501</b>

- Ingresos de gestión**

En el ejercicio 2024 se obtuvieron ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por servicios (colegiaturas, exámenes, cursos, tesis, talleres), ingresos diversos y por explotación de películas que en suma ascendió a un monto total de 5,720,902, que en porcentaje represento un incremento del 36.2%, El decremento fue principalmente en el rubro ingresos por servicios y por Explotación de Películas por 1,520,670

- Ingresos Financieros**

Este rubro se integra por los intereses financieros que fueron generados por las cuentas bancarias durante el ejercicio por un monto de 47,991 y registro un incremento del 500.1%

Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Este rubro se integra de las ministraciones realizadas por parte del Gobierno Federal a la Entidad durante el ejercicio, autorizado en la Ley de Ingresos y modificado mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes al ejercicio presupuestal, cuyo monto asciende a 54,173,780, que, comparado con las aportaciones del 2023 por 42,274,943, represento un incremento del 28.1%; y se debió a que en este ejercicio se otorgaron más recursos para la reparación y mantenimiento de diversos equipos de producción y para el pago del personal docente del Centro.

- Otros ingresos y beneficios**

Durante el ejercicio 2024 no hubo ingresos en ente rubro.

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- Gastos de funcionamiento**

Este rubro se integra por diversos gastos de operación generados durante el ejercicio 2024 y comparados contra el ejercicio inmediato anterior 2023 y se integró por los siguientes rubros:

Concepto	2024	2023	variación
----------	------	------	-----------

## CUENTA PÚBLICA 2024

<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
Servicios Personales	19,741,220	17,290,912	2,450,308
Materiales y Suministros	1,146,873	1,393,587	(246,714)
Servicios Generales	38,674,920	27,389,388	11,285,532
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>59,563,013</b>	<b>46,073,887</b>	<b>13,489,126</b>
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Depreciaciones	2,638,550	3,378,386	(739,836)
Amortizaciones	3,409,491	4,857,370	(1,447,879)
<b>Total de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios</b>	<b>6,048,041</b>	<b>8,235,756</b>	<b>(2,187,715)</b>
<b>Total de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	<b>65,611,054</b>	<b>54,309,643</b>	<b>11,301,411</b>

- **Servicios personales**

Al cierre del ejercicio 2024, en el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 19,741,220 pesos, por lo que se observa un mayor gasto pagado por 2,450,308 pesos con relación al cierre del 2023, el cual fue generado por el incremento salarial del personal operativo, mandos medios y superiores, por la ocupación de plazas vacantes y a la regularización de las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT en la partida 12101 por recursos fiscales, esta variación represento un 14.2%, en general.

- **Materiales y suministros**

Al cierre del ejercicio de 2024 se ejerció un importe de 1,146,873, el cual, comparado a diciembre 2023 en el capítulo de Materiales y Suministros, se observa un menor gasto neto pagado por 246,714 que corresponde a un 17.7%, Las principales variaciones con decremento se presentó en la partida 5125 Productos Químicos y Farmacéuticos y de Laboratorio por 460,900 lo que representa un 56.6% y en la partida 5121 de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales disminuyo 39,155, lo que en porcentaje represento un 39.5%, y en sentido contrario las principales variaciones a la alza se presentaron en la partida 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación se incrementó 63,833 lo que representó un incremento del 90.7%, partida 5122 Alimentos y Utensilios incremento 35,901 que en representa un 72.0%, la partida 5126 Combustibles y Lubricantes se incrementó 31,530 lo que equivale a un 30.5% y por último la partida 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores el incremento fue de \$14,218 y equivale a un incremento del 47.7%,

- **Servicios Generales**

En relación a este capítulo, al término del ejercicio 2024 se ejercieron \$38,674,920, lo que representa un mayor gasto pagado por 11,285,532 un 41.2% en relación al 2023 este decremento se debió a que se incrementaron los gastos en las siguientes partidas: 5131 Servicios básicos por 226,568 equivalente al 18.4%, 5132 Servicios de Arrendamiento hubo un incremento por 75,876 que representa un 10.2%, en la partida 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos también se observa un incremento importante por 10,011,160 que represento un 43.6%, y se derivó de los pagos al personal docente del Centro, en la partida 5139 Otros Servicios Generales de igual manera se registró un incremento por 1,050,103 que en porcentaje equivale al 225.9 y fue originado por el pago de 4 liquidaciones e indemnizaciones., por otro lado se registró un decremento en la partida 5135 Servicios de Instalación Reparación por 202,454 que represento un 20.7%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Las depreciaciones y amortizaciones a diciembre 2024 importan 6,048,041 que comparado con 2023, refleja una disminución neta de 2,187,715 que represento 26.6%, derivado de que algunos bienes muebles ya concluyeron su periodo de depreciación.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023	Variación
Total de Ingresos y Otros Beneficios	59,942,673	46,483,172	13,459,501
Total Gastos de Funcionamiento	59,563,013	46,073,887	13,489,126
	<b>379,660</b>	<b>409,285</b>	<b>(29,625)</b>
Otros Gastos y Perdidas Extraordinaria	6,048,041	8,235,756	(2,187,715)
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>(5,668,381)</b>	<b>(7,826,471)</b>	<b>(2,158,090)</b>

Como se puede apreciar el ahorro del ejercicio antes de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e intangibles respectivamente fue de 379,660 lo que representa un porcentaje del ahorro de 0.6% y se ejerció un 99.4% por gasto corriente y una vez aplicados los importes de las depreciaciones y amortizaciones por 6,048,041 el porcentaje del desahorro equivale a un 9.5% conforme a los ingresos.

### ❖ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

#### ▪ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Aportaciones del Gobierno Federal	239,307,615	238,757,614	550,001
<b>Suma</b>	<b>239,307,615</b>	<b>238,757,614</b>	<b>550,001</b>

Para el ejercicio 2024 hubo aportaciones del Gobierno Federal autorizadas mediante cartera de inversión por 550,000 y el 1 corresponde a un bien donado.

#### ▪ PATRIMONIO GENERADO

##### • Del ejercicio

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

##### • De ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	(5,668,381)	(7,826,471)	2,158,090
Resultado de Ejercicios Anteriores	(219,952,226)	(212,125,755)	(7,826,471)
Revaluós	2,388,860	2,388,860	0
Rectificación Resultado de Ejercicios Anteriores.	1,508,604	1,508,604	0

## CUENTA PÚBLICA 2024

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2024	DIC 2023	Variación
Suma	(221,723,143)	(216,054,762)	(5,668,381)

Los movimientos contables en el patrimonio generado de ejercicios anteriores corresponden al traspaso del resultado del ejercicio ahorro /desahorro del ejercicio 2023 y el saldo final de la variación corresponde al desahorro del ejercicio 2024, plasmado en el Estado de Actividades.

### ❖ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ▪ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### • Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,416,482	2,057,652

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, así mismo no se realizaron incrementos en inversiones o ventas, y en este ejercicio no hubo bajas de bienes muebles.

##### • Conciliación de los flujos de efectivos netos de operación.

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	59,942,673	46,483,172
Aplicación		
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	(59,563,013)	(46,073,887)
Desahorro antes de rubros extraordinarios y	379,660	409,285
Perdidas ex11traordinarias		
Depreciación	(2,638,551)	(3,378,386)
Amortización	(3,409,490)	(4,857,370)
Otros Gastos	0	0
Desahorro del ejercicio	(5,668,381)	(7,826,471)

#### ▪ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

## CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	19,741,220	17,290,912
Materiales y Suministros	1,146,873	1,393,587
Servicios Generales	38,674,920	27,389,388
Otras Aplicaciones de Operación	0	0

### ▪ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

### ❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### ▪ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>60,444,683</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>47,990</b>
Ingresos financieros	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	47,990
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.</b>	<b>550,000</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	550,000
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>59,942,673</b>

#### ▪ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>60,113,013</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>550,000</b>
Materiales y suministros	0

## CUENTA PÚBLICA 2024

<b>Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021</b>	
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos en equipo de transporte	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	550,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,048,041</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Amortizaciones	6,048,041
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>65,611,054</b>

Dentro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, menos ingresos presupuestarios no contables se reporte un monto de 47,990 que se integra por intereses generados en las cuentas bancarias, considerado como otros ingresos presupuestarios no contables.

Dentro de la conciliación de los egresos presupuestarios, dentro del punto menos egresos presupuestarios no contables se observa un importe 550,000 correspondiente a inversión en Activos Intangibles.

### ➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### ▪ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

##### • Contables:

Cuenta	Concepto	Importe
7.4.0	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	1,171,614

##### • Presupuestarias:

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	35,656,335
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,560,114
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	26,396,452

## CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	60,492,673

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	35,656,335
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,939,774
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	26,396,452
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	856,125
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	59,256,888

**“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”**

**Autorizó; DINORATH RAMIREZ GONZALEZ**

**DIRECTORA GENERAL**

**Elaboró: MIGUEL ANGEL NAVA HERNANDEZ**

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**